ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA - OFICINA TRAMITE DE EXCEPCIONES

CONSTANCIA EJECUTORIA DE LOS TÍTULOS DE EXCEPCIÓN QUE NO FUERON PROPUESTOS O NO PROSPERARON EN EL TERMINO LEGAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 831 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cuenta Bancaria	Tipo de Gasto	Nit	Rut	NOM RAZÓN SOCIAL	Fecha Ejecutoria Resolución	Fecha de Notificación	Fecha de Vencimiento	Fecha de Ejecutoria	Fecha de Notificación	Fecha de Vencimiento	Concepto	Valor de Resolución	Saldo Por Pagar
036001011-Cuenta Corriente Banco de Bogotá	Otros Gastos por Adquisición de Bienes y Servicios	830.000.000	2016-01-01	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE HACIENDA	2016-04-21	2016-04-22	2016-05-06	2016-04-22	2016-04-25	2016-05-09	Intereses moratorios de la cuota de fomento a la cultura, de la cuota de fomento a la actividad deportiva y de la cuota de fomento a la actividad turística, correspondientes a los períodos gravables de enero a diciembre de 2.010 y enero a diciembre de 2.011	2.000.000	2.000.000
				CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	2016-04-21	2016-04-22	2016-05-06	2016-04-22	2016-04-25	2016-05-09	Intereses moratorios de la cuota de fomento a la cultura, de la cuota de fomento a la actividad deportiva y de la cuota de fomento a la actividad turística, correspondientes a los períodos gravables de enero a diciembre de 2.010 y enero a diciembre de 2.011	2.000.000	2.000.000
				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE HACIENDA	2016-04-21	2016-04-22	2016-05-06	2016-04-22	2016-04-25	2016-05-09	Intereses moratorios de la cuota de fomento a la cultura, de la cuota de fomento a la actividad deportiva y de la cuota de fomento a la actividad turística, correspondientes a los períodos gravables de enero a diciembre de 2.010 y enero a diciembre de 2.011	2.000.000	2.000.000
				BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2016-04-21	2016-04-22	2016-05-06	2016-04-22	2016-04-25	2016-05-09	Intereses moratorios de la cuota de fomento a la cultura, de la cuota de fomento a la actividad deportiva y de la cuota de fomento a la actividad turística, correspondientes a los períodos gravables de enero a diciembre de 2.010 y enero a diciembre de 2.011	2.000.000	2.000.000